

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**79****TORREJÓN DE ARDOZ**

## URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 30 de mayo de 2022, se adoptó acuerdo sobre aprobación inicial de la modificación primera del Proyecto de Reparcelación del Sector SUNP.II “Los Almendros” de Torrejón de Ardoz.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 1 de junio de 2022.—El alcalde, Ignacio Vázquez Casavilla.

(02/11.389/22)

